Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » id.
Extrangero. . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.820

Más sobre el decreto

La prensa de Madrid y de Barcelona ha enterado á nuestros lectores seguramente, de las preguntas que en el Congreso hicieron varios diputados de Barcelona y de las contestaciones dadas por el ministro con motivo de su decreto sobre enseñanza en castellano de la doctrina cristiana y demás asignaturas que se explican en las escuelas de instrucción pública, y también habrán leido que al dia siguiente, el 25 del actual, se reunieron los representantes de Cataluña en Cortes y fueron á pedir al Conde explicaciones sobre el alcance del manoseado decreto, cuyo ministro las dió tan cumplidas, que los senadores y diputados salieron satisfechos y convencidos de las sinrazón de la alarma esparcida por los que tienen empeño de hinchar el perro del catalanismo que no pierde rípio para cubrirse de ridiculez á fuerza de aspavientos y palabras de relumbrón que á pocos subyugan ya.

¿Qué dijo el ministro á los senadores y diputados de la región catalana?

No queremos quitar punto ni coma á lo que transcribe el telégrafo, por medio de la Agencia Mencheta, según la cual, dijo el conde de Romanones:

Cuando los maestros se dirijan á niños ó niñas que ignoren el castellano, claro es que no caen dentro del decreto de 22 del corriente, pero sí cuando el uso como idioma, para la enseñanza sea el catalán.

Lo que se pretende es que tanto la doctrina como las demás materias que forman la enseñanza en las escuelas se expliquen en castellano, de lo que resulta doble ventaja para los niños, pues además del catalán, que saben porque lo han aprendido en la familia, sabrán el idioma oficial que se usará en las escuelas.

De lo contrario, resultaria que en las escuelas del Estado se enseñaria, no en el lenguaje oficial para España, que es el castellano, sino en catalán, en Cataluña; en Galicia, en gallego, y en Valencia, en valenciano, con lo que la educación perderia su base de unidad que es necesidad indispensable en la enseñanza.

Y tiene razón el ministro de Instrucción Pública y en este mismo sentido nos expresamos en nuestro anterior artículo ocupándonos de este asunto y la verdad es que no podia tener otro alcance el fin del decreto, cosa que no se oculta á nadie, á menos que se tenga la intención dañina de los que imitan aquí á los laborantes y filibusteros cubanos, que *amando mucho á la pátria* buscaban la primera ocasión para herirla en sus propias entrañas, ávidos de una autonomia con vistas á una independencia que hoy les resulta carga pesada y esclavitud inaguantable con pérdidas de riqueza y bienestar.

Nadie nos gana en amor á nuestra tierra natal; nadie puede aventajarnos en lo de enorgullecerse por haber nacido en esta región rica, laboriosa, hermosa y honrada, pero no queremos que nadie pueda decir con razón que nos gana en idolatria hácia España, hácia nuestra pátria grande, una é indivible, porque sin España no se concibe nuestra nacionalidad, nuestra independencia, nuestra libertad, nuestra ventura y, en una palabra, nuestra vida.

Por esto hemos de combatir aqui lo que representa el catalanismo que es lo que representan en las Vascongadas los bizkaitarras que acaban de emitir en Bilbao la verdadera finalidad de sus aspiraciones con el grito de ¡Viva Carlos VII! que lanzaron cobardemente sí, pero á grito pelado, según también nos ha participado el telégrafo.

El ministro de Instrucción Pública, en cuya iglesia política no comulgamos, quiere lo que queremos todos cuantos amando á la región aman á España de la que aquella forma parte, que se respeten las costumbres y el habla nativa; que un imperio descentralizador sustituya al reinado egoista de un centralismo por lo exagerado despótico, y que cuantos hemos tenido la gloria de nacer en este suelo de España, conozcamos su lengua oficial, nos identifiquemos en España y podamos ser españoles de veras aqui como en Madrid y en Madrid como en cualquiera provincia.

No se trata, como dicen estos Esculapios de nuevo cuño de atentar contra la lengua catalana ni contra ninguna otra de las que se hablan en España, se trata como ha dicho el ministro muy acertadamente, de que en los centros oficiales se hable y se enseñe con el idioma oficial lo cual reporta los beneficios por el conde de Romanones expuestos y que así lo acogieron los representantes del país con agrado y cuyos beneficios hicimos constar también nosotros que estamos exentos de miserias y de pasiones y que somos de España y para España vivimos y por ella dieron heróicamente sus vidas nuestros padres en ocasiones distintas.

Si sabemos el catalán, porque es nuestra lengua regional, debemos saber también el castellano porque es nuestra lengua nacional y el que aprendamos el castellano no quiere decir que perdamos el catalán, antes al contrario, adquiriremos el medio de relación indispensable para demostrar que en España y en sus regiones, no somos extranjeros sino pertenecientes á una misma familia.

Veremos con la aclaración del ministro, que tonadilla entonan ahora los catalanistas.

Documento parlamentario

DISCURSO DE D. JOSÉ CANALEJAS

Exordio

El señor CANALEJAS: Comprenderéis, señores diputados, los unos por la estela indeleble de amargura que el dolor sufrido causó en vuestro ánimo, los otros por tristes presentimientos que obscurecen las horas mas felices de vuestra vida, cuán grande es mi desventura y cuán inmensa mi pena. Pero no tenemos nosotros, actores en esta tragicomedia de la política parlamentaria, derecho á la abstención y al silencio. Mi ausencia, el sàbado, surgió comentarios poco piadosos, suponiendo que sacrificaba los deberes públicos en aras de los afectos íntimos.

Vengo, pues, obligado por el deber á este debate, en este dia, Tened, si la merezco, benevolencia hacia mí; tenedla, sobre todo, diputados de la mayoria. Un ilustre orador dijo que vuestro pensamiento y vuestra simpatia están conmigo; yo no lo sé; lo que sé es que con vosotros están mi corazón y mi afecto. Tened benevolencia, porque he de decir cosas muy amargas, formulando con dolor censuras muy severas para vuestro ilustre jefe, y porque os he de hablar de la muerte, y la evocación de la muerte à los organismos viejos les apena, y á los organismos jóvenes les irrita. (Sensación).

La crisis

¿Por qué está ahi ese Gobierno? No conozco ó no recuerdo, al menos, crisis mas obscura, y, sin embargo, si yo lo consigo, si à mis esfuerzos corresponden mis palabras, lo voy á aclarar, porque sé mucho de la crisis, más quizá que algunos de los ministros nuevos, mas que algunos de los ministros viejos; tengo la vanidad de pensar que me acerco á saber tanto como el presidente del Consejo, que es el único que la conoce á fondo, que ha reunido todos los haces de luz y ve claro.

Me apenan los ministros nuevos casi tanto como los salientes, porque se os ofrecer amigos queridos mios particulares, un dilema muy doloroso: ó tenéis que imponeros, ó teneis que marcharos, pues si no, os arrastrarán al *spoliarium* de los ministros sacrificados, ese *spoliarium* en el cual se encuentran ya aquellos antiguos compañeros mios que desempeñaban las carteras de Hacienda, Gracia y Justicia y Agricultura del anterior Gabinete. ¿Cómo se inició la crisis? ¿Cómo ha concebido y planteado el señor presidente del Consejo de ministros la crisis en el seno del Gobierno y ante el mas alto poder del Estado?

La crisis se planteó no teniendo mas que dos soluciones posibles, á juicio del presidente del Consejo de ministros, quien no creo rectifique, aunque su interés le invite á ello, mis palabras. Había que renovar el Gobierno totalmente, realizando una concentración liberal, no presidida por su señoria, ó que insistir en la conservación de los ministros anteriores, los cuales creo que á la hora en que ofrecieron sus dimisiones estaban seguros de que no se aceptarian sino conjuntamente con la del señor presidente del Consejo. ¿Por qué? Porque aquellos miembros del Gabinete anterior se hallaban empeñados en obras importantes; porque aquellos ministros no podian salir, y menos que nadie el de Hacienda. La salida del ministro de Hacienda, el cambio de sus planes, habia de determinar, como ha determinado, una oscilación en los valores públicos, que da origen á esos comentarios desfavorables de que habló hace poco el señor Navarro Reverter. El señor ministro de Hacienda anterior tenia un pensamiento, bueno ó malo, no lo examinaremos ahora, lo examinaremos en la discusión que se anuncia; pero un pensamiento de gran transcendencia para la vida financiera, cuyos desarrollos habían de producir consecuencias sensibles en la cotizaciòn de los valores públicos, y ese ministro por razones de pública honestidad, no podia salir ahora.

El ministro de Gracia y Justicia habia anunciado un proyecto de ley, que el señor ministro de la Gobernación de todos estos Gabinetes indicó varias veces tenia no menor transcendencia que la de hacer posible la compatibilidad entre los hombres honrados y la política general del Estado y la política local. Comprenderéis, señores, que no hay interés mayor, sobre todo en los tiempos que corren, cuando tantas difamaciones vienen ennegreciendo el horizonte, que el de atraer, si no han venido, y el de conservar, si los hubiere, grandes prestigios y grandes probidades para la gestión de los negocios públicos. El proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia, yo no lo creo así, aunque lo cree persona de tanta autoridad como al señor ministro de la Gobernación, no podia, pues, abandonarse Y en cuanto el señor ministro de Agricultura, ¿no he leído yo, no leisteis vosotros, una serie de notas oficiosas, de estas notas que parece como que se dictan para distraer la atención sobre las realidades íntimas de los Consejos de ministros, una serie de proyectos mediante los cuales habia de resolverse, ó de abordarse al menos en su integridad, el problema agrario, y, sobre todo, no hay en la otra Cámara un proyecto de ley, que tampoco juzgo, regularizando el establecimiento del crédito agrícola en España? ¿Pueden tales tareas justificar un anticipo de crisis? No; eso, en un Gobierno cuyo jefe tiene conciencia de su deber, es una seguridad de permanencia.

Comprendo que el digno señor ministro de Marina, que no ha hecho otra cosa que estropear la organización administrativa de su departamento; que el señor ministro de la Guerra, á quien, salvo esas leyes de amortización que aquí votamos, no le ha cabido el honor y la gloria de intentar reforma orgánica alguna provechosa en el Ejército ó para la defensa nacional; comprendo que el señor ministro de Estado, que, no obstante sus grandes dotes de entendimiento, que yo proclamo y reconozco con gusto, ha tenido la peor fortuna que pudiera caber á ministro alguno en negociación tan delicada como la seguida con el Vaticano; comprendo, en suma, que esos señores se retiraran del Gobierno, y hasta que se marchara, cansado de constituir una constante antinomia, el de Instrucción pública; lo que no me explico es que salieran del Gabinete los tres ministros á quienes habéis arrojado. Del de la Gobernación no hablo; es elemento permanente, consubstancial con el señor Sagasta; aquí aceptamos una especie de soberanía fusionista, en la cual son partícipes ambos señores, como lo son en este régimen las Cortes y el Rey.

¿Cuál había de ser el efecto de la salida de los tres indicados ministros? He de decir las cosas con toda su desnudez, aunque el hacerlo así produzca enojo.

El efecto tenía que ser el de desprestigiar á los salientes y atraer sobre vosotros estos debates; producir el mefitismo en este ambiente y en unas horas tan supremas para la patria, en las que se necesitaba la conjunción de todas las energías, marchar por encrucijadas y por veredas tortuosas, acumulando la difamación sobre la cabeza de algunos inocentes.

El gobierno actual

Y ahora me dirijo al señor Nocedal, dejando para después á otros ilustres oradores, porque en mis confusos recuerdos llegan antes à mi pensamiento, debilitadas por las tristezas de estos días, las palabras que el señor Nocedal me dirigía, preguntándome si tengo fé en este Gobierno. ¿Fé? Ninguna; me inspira profunda desconfianza, la mayor desconfianza posible. ¿No estoy, como ha dicho el señor Navarro Reverter, que exagera mis merecimientos y exagera también el alcance de mis doctrinas, rayano en el colectivismo? ¿No soy yo el que tiene ahora que sostener discusiones y polémicas con persona tan ilustre y distinguida como el actual señor ministro de Gracia y Justicia, que ya desde estos bancos me combatió? ¿No está presente el señor ministro de la Gobernación, que durante algunas horas tuvo la flaqueza de comulgar conmigo respecto á la conveniencia de modificar el régimen legislativo para las Asociaciones religiosas, y se arrepintió bien pronto, y cuando hace pocos dias el señor presidente del Consejo de ministros habló de la cuestión, le dijo que era incompatible la ley de Asociaciones con su permanencia en el Gobierno? ¿Qué confianza he de tener yo? Ninguna. ¿No eran esos los dos grandes problemas que nos habían preocupado á todos, y que preocupaban á la opinión?

Pues esos problemas tenían soluciones, y el señor presidente del Consejo de ministros las aceptó. Pero esas soluciones están ahora abandonadas. ¿Ley de Asociaciones con el señor Moret en el banco azul? ¿Tendencias de intervención social y el señor ministro de Gracia y Justicia en el Gabinete? Imposible. Yo no hubiera seguido en el Gobierno á no prevalecer mis tendencias, como ellos no seguirían á no prevalecer las suyas, porque son hombres convencidos y formales.

Estimo, pues, que ese Gobierno, en orden á los problemas que examinamos, ninguna confianza puede inspirar. Oigo y leo que presentará una ley de Asociaciones; escucho y leo que se llegará á una solución con el Vaticano. En nada de eso creo; ni veremos aquí la ley de Asociaciones, ni se llegará á ningún acuerdo con el Vaticano. Y claro está, como el digno señor presidente del Consejo de ministros es hombre de extraordinarios recursos parlamentarios, en cada párrafo de sus brillantes peroraciones suele encerrar conceptos y compromisos distintos á los que les siguen y les anteceden, por lo cual hay en sus discursos aseveraciones para todos los gustos, frases en las cuales su señoría dirige su pensamiento por caminos que me son gratos; pero hay otras que alejan totalmente la posibilidad de toda esperanza. Y yo digo: cuando una obra como la ley de Asociaciones, afectando al problema clerical ó religioso, como lo queráis llamar, ha de suscitar en el país tan grande conmoción, ¿no es verdad que eso tiene que abordarse de frente, y no de soslayo, puesto que aún la energía de todos los elementos liberales y democráticos de España sería tal vez escasa para alcanzar la solución que perseguimos, y que cuando eso se dice en un párrafo y se niega en otro no existe voluntad ni autoridad para emprender semejante reforma? Nó; no tenéis mi confianza. Claro es que os importará poco mi confianza, y que el señor presidente del Consejo de ministros, al expulsarme de su amistad política, lo hizo sabiendo perfectamente que eso no le importaba y alejando quizá la dificultad de un elemento molesto.

Gusto, según su señoría, de radicalismos excesivos; según yo, de convicciones arraigadas, incompatibles con un Gobierno de los que su señoría estila. Expulsado de ese partido, frente á ese Gobierno, con el cual no puedo tener más lazos que los del respeto social y los que establece mi representación parlamentaria, el señor presidente del Consejo me coje, y como arrojándome á un abismo, con intención poco benévola, me enseña á España, y dice: Aquí hay un hombre perturbador, incompatible con las soluciones del partido liberal y bueno sólo para las ideas y avances del radicalismo. Pues hablemos de radicalismos, señor presidente del Consejo de ministros.

Radicalismos

¡¡Radical!! ¿Qué significado tiene esta palabra? Conste que yo no la había pronunciado en el debate; conste que es el señor presidente del Consejo el que, olvidando el pacto que sellaron el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Montero Ríos, entiende que, en vez de ocupar el partido liberal todas las posiciones que van desde la extrema izquierda del partido conservador á los límites del republicano, es un partido en el cual no caben las soluciones que yo he sostenido por transacción, y sólo por transacción; pero en las cuales no se detiene mi pensamiento, por que mi pensamiento va más allá. Necesitaba, y necesito ahora, recoger fuerzas y elementos gobernantes que están acostumbrados á ciertos criterios doctrinarios, y como la política hay que hacerla con gente, tengo que atenuar lo que me es íntimo y personal, para que pueda constituirse una fuerza gobernante. Yo no sé si seré radical ó no; lo que sé es que yo, por mi voluntad, ante la actitud del Sr. Sagasta, he dejado de ser sembrador de ideas y aspiro á gobernar á España.

Radical para el señor presidente del Consejo es ser utopista. No confundais al matador con el cirujano; el matador da la muerte sin justicia y sin necesidad; el cirujano escruta la víscera, hace saltar sangre, liga arterias, produce un gran trastorno orgánico; pero si el uno hiere para el mal, para la muerte, el otro, para el bien, para la vida. Yo soy radical como el cirujano, no soy radical como el matador. Yo no quiero perturbar el orden social de España; conmoveré con mi propaganda activa, cualquiera que sean las emboscadas que me esperen, pero no perturbaré mi país; todo lo contrario.

Lo que hay es que España, ó mi razón está ofuscada y debo retirarme de la vida política, necesita de grandes energías y de soluciones decisivas; porque colocada en una situación geográfica (algo ha dicho hoy de esto con gran elocuencia y acierto el Sr. Navarro Reverter) que nos ha adscrito á grandes deberes y responsabilidades en la Historia, teniendo á un flanco á Gibraltar con Inglaterra, y á otro á Portugal con Inglaterra, á caballo sobre posiciones predominantes en el mundo, presiente la conciencia general que llega el día en que han de resolverse problemas transcendentales, en que nuestro país ha de mostrarse fuerte, y la fortaleza no consiste solo en las escuadras y en los ejércitos, como la fortaleza del hombre no estriba solo en su fuerza física, sino en su vigor cerebral y anímico y en la energía de su voluntad. Yo no quiero á España petrificada en la tradición; pero menos deseo una España viviendo en la componenda; al fin, la tradición es grande, porque fué vida y energía, pero la petrificación es miseria y decadencia; anhelo una España enardecida por grandes sentimientos y aun por grandes pasiones. Las pasiones bajas las desdeño; pero las nobles y augustas las aplaudo.

¿Qué España estamos haciendo nosotros? Llevamos aquí, lleva el partido liberal gobernando, si eso es gobernar, cerca de dos años. ¿Y qué habéis hecho? El discurso del Trono.

¡Ah, señores! Desterremos de nuestras costumbres públicas el discurso del Trono. ¿Para qué poner falaces promesas en los augustos labios del Rey? ¿Qué habéis cumplido de lo que está en el discurso de la Corona?

Una tarde, el señor presidente del Consejo de ministros, con asombro mío, me dijo: «No puedo cotejar el programa que convinimos con su señoría y el discurso del Trono porque no he traido esos documentos á la Cámara; mañana los traeré.» No los ha traido todavía; pero, de todas suertes, ¿no es verdad que debiera tenerlos en su pensamiento? ¿Dónde lleva el cristiano, el creyente, los preceptos del Decálogo? ¿Los lleva, por ventura, escritos en un papel y guardados en un bolsillo, ó bajo llave, en la gaveta de su oficina? No; los tiene escritos en su corazón, en su conciencia; son su aliento moral. Así los programas de los partidos, las enseñas de los Gobiernos, se incrustan en su alma, viven pensando en ellos, y si hay que buscar al secretario particular para que los entregue, ¡pobre programa y pobre esperanza la de los adeptos!

Radical, pues, señor presidente del Consejo de ministros; radical, sí, pero radical como vosotros (dirigiéndose á los señores diputados de la mayoría). ¿Por qué me alentaisteis muchas veces? ¿Por qué los más de vosotros, que unas veces en expansiones públicas que me abrumaban por lo inmerecidas, otras en alientos privados que dejaron en mi espíritu la huella de una gratitud afectuosa, me deciais: adelante; el partido liberal tiene su origen en el progreso democrático; el partido liberal debe ir á confundirse con las falanges republicanas y atraerlas; aquello, en suma, que dijo el gran Sagasta cuando pensaba así, aquello que dijeron los grandes hombres de la democracia española cuando nos prestaron su concurso? ¡A qué decadencia ha llegado el partido liberal, que eso que es vuestro programa histórico, eso que es vuestra tradición, eso que es vuestro sentido íntimo, se expulsa del partido por radical! Pues bien, sea. Seré radical, lo que queráis; yo sé lo que desea el partido liberal español. Mientras vosotros, los unos por obligaciones de gratitud mal entendida, los otros por afectos, que respetaré siempre, cada cual por un motivo noble, estéis votando contra mí y yo tenga la pena de luchar con vosotros, creedme, con toda sinceridad lo digo, no representaréis el partido liberal. Llegarán las horas amargas de la lucha, en que apelaremos todos á los comicios. Jurad conmigo que no solicitaremos la intervención de ningún *Mefistófeles* que se interponga entre *Valentín* y *Fausto*; jurad conmigo que no apelaremos á los prestigios históricos de la plana mayor de ex-ministros que os dirige; frente á frente, luchando, en la tribuna popular, en la Prensa, en el libro, en la calle, en la plazo, donde se puede recoger y expresar la opinión, veremos quien se lleva los elementos liberales, con quien está la opinión democrática de España, si con vosotros ó conmigo.

Definición

¡Ah, qué dolor! ¡Hablar de vosotros y de mí en una antítesis! Pero lo han hecho necesario los que os dirigen. Ya saben aquellos que mostraron algún deseo de conocerlas, mis relaciones con el partido liberal. ¿Hay obscuridad? ¿No soy claro? Quedan mis afectos personales al señor Sagasta; mejor dicho, mis respetos. Esos no faltarán jamás. El señor Sagasta ha sido mi jefe; el señor Sagasta tiene un hogar hacia el cual convergen siempre mis respetuosas miradas, porque hay allí (su señoría tiene esa fortuna que yo no tendré ya) un ángel custodio de sus últimos años, todo virtud; hay en su hogar alguien que á mí me atrae con amorosa veneración, y, sin embargo, por rendirme á las necesidades de la política, hasta me he privado del honor de volver á visitar la noble casa del señor presidente del Consejo. Grandes son la desconfianza, el recelo, la duda, y es que lo merecemos; es que se han visto, en estos últimos años sobre todo, cosas tales, que cuando la gente no nos cree, tiene razón, porque no merecemos crédito. Hace falta volver á la rígida austeridad de los hombres convencidos, pues hemos templado tanto nuestro espíritu en las transacciones, que habiendo debilitado la fe de los demás en nosotros, la hemos debilitado en nosotros mismos y somos en realidad hombres anémicos por la ductilidad de nuestro carácter, que piensan una cosa y la aman, y no la hacen; que ven una bandera en el aire, es la suya, y no la siguen. (Aplausos).

Estas son, señores mis relaciones con el partido liberal; estas son, mejor dicho, mis relaciones con ese elemento del partido liberal, pues nosotros tenemos, por lo menos el mismo derecho que vosotros á llamarnos partido liberal.

No habéis registrado aún en el Registro de la propiedad de marcas la enseña ó la Razón social de vuestro partido; nosotros somos liberales demócratas con tanto derecho como vosotros, con más derecho, porque nosotros lanzamos desde ahí un programa, y le mantenemos; vosotros lo suscribisteis conmigo, y le abandonasteis.

A estos amigos y á los elementos del partido liberal de distintas provincias de España que se asocian á mí, ¿qué les he de decir? Mientras vosotros mandéis, lés espera un calvario; pero, ó ellos son capaces de templarse en la adversidad y en la lucha, ó no son dignos, con valer yo tan poco, de acompañarme. Yo sólo quiero hombres convencidos y desinteresados.

Hay, para terminar este periodo del discurso, un extremo interesante. Nosotros somos unos, no sé cuantos, soldados, con un sargento galoneado, que ostenta accidentalmente insignias de jefe; á mí me faltan condiciones para ser jefe de una fuerza como la que yo estoy organizando, y además no tenemos plana mayor. Por la plana mayor del partido liberal no he sentido nunca ningún entusiasmo; individualmente la acompañado á todos esos hombres esclarecidos mi respeto; ese les acompañará también siempre, y á algunos mis gratitudes y mis afectos; pero yo le he dicho cien veces al señor Sagasta que se apoyara en el estado llano para domeñar á los magnates turbulentos; yo he sido siempre, y en mis discursos consta, el que requirió al señor presidente del Consejo á no padecer la ofuscación de creer que 18 nombres, varios de los cuales suenan tanto sólo porque se han repetido muchas veces, constituyen una fuerza política; y quien dice 18 dice 25.

(Se continuará).

NOTICIAS

Según se nos comunica, se ha remitido ya al Consejo de Estado, con un razonado informe del ministerio de la Gobernación, el Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, al cual, según parece, se han introducido convenientes reformas.

Es de esperar que aquel alto Cuerpo consultivo lo informe favorablemente y que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación lo declare definitivo para que pueda ponerse en vigor desde 1.° de enero próximo, ya que se trata de una mejora que responde perfectamente así á las necesidades del Secretariado como á las de la administración municipal, por cuyo motivo la viene reclamando desde hace muchos años la opinión pública.

En la Junta general celebrada por el «Círculo Artístico de Gerona» el domingo último, acordóse celebrar nueva elección de Junta directiva en el próximo mes de diciembre y nombrar una comisión para que reforme los actuales estatutos de aquella sociedad, con arreglo á las necesidades de la misma.

Nuestro particular amigo el arquitecto municipal don Martín Sureda, ha tenido la satisfacción de ver aumentada su prole con una hermosa y robusta niña venida al mundo con toda felicidad.

Nuestra enhorabuena.

Se ha concedido autorización para que don Manuel Beristany, vecino de Barcelona, pueda remitir á don José Piquillen, vecino de Hostalrich, y á don Cayetano Carbó, de esta ciudad, 4 escopetas, y 11 escopetas y 4 rewólvers, respectivamente.

Ayer se vió en la Audiencia provincial en juicio oral, la causa instruida en este Juzgado por amenazas, contra B. F. y otros.

Después de la prueba testifical, el fiscal pidió para los procesados la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prisión correccional.

El abogado defensor señor Catalá, pidió la absolución de los mismos.

El tribunal dió la causa por vista, retirándose para dictar sentencia, la que no se hará pública hasta dentro tres dias.

El próximo domingo dia 30, empezará á publicarse en Barcelona un periódico, órgano de la política democrática que siguen los elementos adictos al ex-ministro don José Canalejas.

El gobernador civil de Lérida ha impuesto multas á varios centros y casinos de Balaguer y Artesa de Segre, por jugarse en los mismos á los prohibidos.

Ejemplo que deberían seguir algunos gobernadores de otras provincias.

Ha sido recluido en el manicomio provincial de Salt el vecino de San Pedro de Osor Ramon Xaudri Riera que padece de frecuentes ataques de locura agresiva.

El Regimiento de Asia está haciendo preparativos para celebrar con inusitada pompa la festividad de la Inmaculada Concepción, patrona del arma de Infantería.

En el cementerio de Puente Mayor, se está levantando un magnífico panteón propiedad de la familia de don Jaime Regás, y en el que se ha colocado una estátua de grandes dimensiones representando la Fé.

Agradecemos á don Luciano Pinet Escarpanté la oferta que nos hace de su nuevo despacho de agente de negocios en la calle de Ciudadanos, 12, bajos.

Para enterarle de un asunto que interesa á doña Esperanza Oliveras vecina de esta ciudad, que el dia 26 del actual facturó en la estación de M. Z. A. en esta capital, una caja de conservas con destino á Pulpí (Almería) á nombre de doña María de la O. Flores, es conveniente se persone en el despacho del señor jefe de la estación.

Ha dejado de publicarse el *Diario de Castellón*, órgano de los fusionistas de

aquella capital, los cuales dicen que abrigan el propósito de sumarse con las huestes que acaudilla el ex-ministro demócrata señor Canalejas.

Ha sido nombrado el general don Ignacio Estruch y Llaseras para pasar la revista de armamento al Regimiento Infantería de Asia y administración y sanidad militar de esta plaza.

Mañana terminará el plazo reglamentario de la revista anual de reservistas é individuos de tropa con licencia ilimitada.

Corre el rumor de que el vicealmirante Beranger, ex ministro radical, se ha puesto de acuerdo con el general Lopez Dominguez para unirse ambos con el señor Canalejas, adicionando sus numerosos elementos con los valiosísimos que siguen al exministro demócrata.

Asi lo declararán, según se anuncia, en el Parlamento dentro de poco.

Se asegura que e presentará nuevamente candidato á diputado á Cortes por el distrito de Santa Coloma, el que antes lo era don Alonso Ramiro Padierna de Vilapadierna actual subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

En virtud de la denuncia hecha por nuestro apreciable colega *La Publicidad* de Barcelona, respecto á supuestos abusos que se cometían en el manicomio de Lloret de Mar, denuncia de la que con las naturales reservas nos hicimos eco, el Alcalde de aquella villa ordenó se practicase una escrupulosa visita de inspección á dicho establecimiento, designando al efecto á don Francisco Bofill Galtés, Subdelegado de medicina del partido de Santa Coloma de Farnés y á los médicos D. Narciso Zaragoza, D. Arturo Regés y D. Antonio Roca, resultando de dicha visita, que el referido Manicomio «tiene una inmejorable situación topográfica, excelentes condiciones »higiénicas y está completamente aislado; »que por doquier se notaba esmerada limpieza y que estaba dotado de personal »idóneo y experimentado para el cuidado y »asistencia de los dementes.»

Los citados doctores terminan su categórico dictámen declarando «que el Manicomio de Lloret de Mar reune todas las »condiciones tanto higiénicas como de seguridad necesarias y que está dotado de »personal apto y más que sobrado para la »asistencia y custodia de los alienados que »promedialmente se recluyen en dicho es»tablecimiento frenopático.»

El resultado de la visita de inspección no puede ser mas satisfactorio para los encargados del Manicomio y por ello les felicitamos sinceramente, como lo hacemos tambien al alcalde de aquella villa, por el interés demostrado en dilucidar las dudas que pudo originar la denuncia de *La Publicidad*, cuyo infundado origen queda más que suficientemente probado.

Son muchas las quejas que recibimos acerca del mal estado del piso de las Ramblas en particular la de Alvarez en la que las piedras del afirmado se hallan completamente al descubierto originando caidas y contínuos tropezones.

Haciéndonos eco de aquellas, llamamos la atención del señor alcalde acerca de este asunto para que ordene la necesaria reparación de dicho paseo.

A pesar de haberlo así asegurado los colegas diarios de esta ciudad, no ha regresado todavía la comisión de la Diputación provincial que pasó á Madrid con objeto de gestionar algunos asuntos de interés para la provincia.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Algaradas en Barcelona

Contra el decreto de Romanones.--Tumulto en la Universidad.

Barcelona 27 á las 12'45.

A las 11 de la mañana se ha promovido un tumulto espantoso en la Universidad, provocado por los elementos catalanistas, que ha podido tener funestas consecuencias.

A la hora indicada pasaba por dicho punto un músico callejero y los elementos catalanistas, le han obligado á que tocase «Els Segadors» el cual era coreado por dichos elementos.

La policía que presta servicio en dicho punto, ha tratado de disolver los grupos, cosa que no ha podido conseguir.

Mientras esto sucedía, otros elementos avanzados han obligado á que tocase la Marsellesa, produciéndose con esto un tumulto espantoso.

En aquel mismo momento pasaban por dicho punto tres oficiales del ejército; los catalanistas los han silbado dando vivas y mueras que no ha sido posible entender.

Los oficiales con los caballos han penetrado dentro de la Universidad, persiguiendo á los insultadores, pero estos se han refugiado en los claustros.

Despues de todo esto los mismos catalanistas, han vuelto á salir, poniendo piedras en los rieles del tranvía de la Plaza de Toros, haciéndoles descarrilar y rompiendo los cristales á pedradas.

Los empleados de los coches, han emprendido á palos á los catalanistas, volviendo á reproducirse con esto el motin.

Llegada de fuerzas

En vista de que la cosa se agravaba, se han pedido fuerzas por teléfono al gobierno civil, acudiendo precipitadamente numerosas fuerzas de la policía y parejas de la guardia civil montada y de infantería.

Estas fuerzas han dado algunas cargas por la plaza de la Universidad, despejando los grupos y haciendo que los elementos revoltosos se refugiaran dentro de nuestro primer Centro docente.

El Gobernador civil ha acudido precipitadamente al lugar del suceso, dictando las órdenes oportunas.

Uno que ha protestado de la conducta que observaban los agentes de la autoridad ha sido detenido.

En el fondo de todo esto no se vé más que una enérgica protesta por parte de los elementos catalanistas, contra el decreto de el conde de Romanones.

En estos momentos los alrededores de la Universidad, continúan ocupados por la guardia civil y la policía.

Otro conflicto

En la actualidad existe un conflicto universitario. El ministro de Instrucción pública dió un decreto creando una clase de especialidades en hospitales del Estado ó provinciales. Abierta la matrícula, se ha visto que no puede darse dicha cátedra por ser el hospital de Barcelona propiedad de un patronato.

Se están realizando trabajos para conjurar este conflicto, procurando que el referido patronato permita celebrar la clase referida.—*Reig.*

En Palacio

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 27, á las 4 tarde.

Siguiendo la costumbre de siempre, á las once se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El presidente del Consejo de ministros en su discurso resúmen, dió cuenta al joven monarca de los sucesos que se han desarrollado en la terminación del debate político en el Congreso y de la marcha que han de llevar los trabajos parlamentarios hasta las vacaciones de Navidad.

También enteró el señor Sagasta al Rey de la marcha que llevan las cuestiones obreras, que al decir del señor Sagasta, no revisten por ahora ningún peligro, pues las pocas huelgas que hay pendientes, todas van camino de solución.

También parece ser que se ha tratado en el Consejo, de lo referente al decreto del conde de Romanones, prohibiendo la doctrina en catalán en la región de Cataluña.

Parece ser que el ministro de Instrucción pública está firme en su proyecto y que por nada ni por nadie está dispuesto á volver atrás de lo que ha hecho.

El ministro de Marina, por indicación del presidente, dió cuenta al Rey y al Consejo, de la situación en que se hallan los trabajos de la junta nombrada para la creación de la escuadra que se tiene en proyecto, dando algunos detalles sobre este particular.

Una vez hubo terminado el duque de Veragua esta relación, puso á la firma del Rey los siguientes decretos:

Varios ascensos reglamentarios, en el cuerpo de la Armada.

Autorizando al ministro para el contrato por gestión directa de la pintura necesaria para el «Princesa de Asturias».

Los demás ministros dieron cuenta al monarca de algunos asuntos de sus respectivos ministerios que no revisten ningún interés.

Después de haberse discutido varios asuntos sin importancia, el presidente dió por terminado el Consejo á las doce.

Este Consejo ha sido uno de los que menos interés ha revestido de todos los que han celebrado los ministros, apesar de haber pendientes muchas cosas de interés que merecen ser estudiadas con detenimiento.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid 27, á las 6 tarde.

A las 3'25 de la tarde el presidente abre la sesión, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores conde de Romanones, Eguilior y Puigcerver.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Diaz Moreu, formula una pregunta relativa al pago de los derechos del pescado.

Le contesta el señor Eguilior.

Rectifica el señor Diaz Moreu anunciando una interpelación que es aceptada por el ministro.

El señor Lerroux dice que requerido para ocuparse de asuntos de Barcelona, lo hará tratando ante todo de la situación anormal en que por parte del gobierno se tiene á dicha provincia.

Dice que tratará al propio tiempo de la cuestión política pues en modo alguno puede d rse por sentado que en el debate que se ha suscitado se hubiese concretado el asunto. Dicho debate, agrega, no ha respondido á la espectación suscitada.

Trata del ultimo debate y dice que los escándalos que ha prasenciado la Cámara no son otra cosa que síntomas de la muerte del gobierno.

Refiriéndose á la última crisis dice que en otros paises que no sean España no se hubiera solucionado en esta forma, lamentándose de que nadie haya exigido estrechas responsabilidades al gobierno por la forma en que solucionó el problema ministerial.

Trata despues de la jefatura del partido liberal que pretende ejercer el señor Moret, dice que éste seria tan reaccionario ó mas que cualquier ministro tildado de tal.

Refiriéndose al asunto del monte Ortigüela dice que nadie ha declarado con valor cuanto pudiera decirse de esta materia.

Se ocupa despues el señor Lerroux del viaje del rey y dice que el único responsable de cuanto ocurrió es doña Cristina, madre del joven monarca. (Rumores).

Dice que esta daba las órdenes convenientes y que solo imperaba su opinión.

Trata despues de esto el señor Lerroux de las cuestiones que se agitan en Cataluña.

Dice que no puede consentirse continue la suspensión de garantías; con este propósito dirige fuertes ataques al señor Manzano.

He de reconocer, dice, su honorabilidad, pero he de discutir su incapacidad intelectual.

Agrega que el señor Manzano ha conseguido bienquistarse con las clases elevadas á las cuales procura tranquilizar y estar á su servicio, pero en cambio ha dejado desatendida á la clase obrera.

En lo tocante á la aplicación de la ley, el gobernador civil de Barcelona tampoco ha procedido con justicia pues todo lo ha puesto al servicio de los poderosos, relegando al olvido á los obreros.

Se refiere despues á las detenciones de obreros que ha verificado el señor Manzano, detenciones injustificadas por cuanto los tribunales de justicia han puesto luego en libertad á los detenidos.

El señor Lerroux hacerca de este extremo recrudece sus ataques, preguntando si se encarcela á los obreros y luego se les pone en libertad por no haber causa ¿quien es el culpable de este atropello?

Ataca luego con valentía al jefe de vigilancia de Barcelona señor Tressols, diciendo que no goza de la menor simpatía entre la clase obrera, toda vez que este sugeto es el principal acusador de los inocentes obreros.

Se ocupa luego de la cuestión catalanista y trata del discurso que pronunció el diputado señor Domenech en la Lliga Regionalista de Barcelona.

Califica dicho discurso de propaganda separatista y censura al señor Manzano por haber permitido esta conferencia y negado en cambio todo reunión obrera.

Dice que en Barcelona los obreros son la única garantía de la unidad nacional.

Trata despues de la disposición de Romanones relativa á la enseñanza de la doctrina en castellano.

Dice que la enseñanza en catalán en algunos pueblos, no es otra cosa que un poco de carlismo

(El señor Sanz le interrumpe.)

El señor Lerroux continúa su discurso manifestando que el problema catalanista está á igual altura que hace quince años se encontraba en Cuba el separatismo.

Agrega que el culpable de todo esto es el Gobierno y ataca al señor Moret.

Continúa la sesión.

Senado

A las 3 y media abre la sesión el sesión el señor Montero Rios.

En el banco azul el presidente del Consejo, y los ministros de Estado, Guerra, Marina y Agricultura.

La sesión transcurre pacíficamente, y hasta la hora presente nada que valga la pena de comunicar ha ocurrido.—*Reig.*

SANTO DE HOY

San Gregorio III papa y confesor.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

EL Jarabe de Fosfato de cal GELATINOSO CON Bálsamo del Tolú del Doctor J. M.ª Perez Xifra, produce

esultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes. Recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**



¿Existe la calvicie verdadera?

La calvicie no es la carencia absoluta del cabello, segun se nos figura á primera vista, si observamos el cráneo más liso lo veremos poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á substituir ála antigua cabellera. El pelo de los calvos no ha, pues, en realidad, desaparecido, continúa existiendo con su completo organismo, si bien que atrofiado, por causas diversas, por cuyo motivo se halla reducido á la menor expresión. Y este es suceptible de reconstituirse y convertido en cabello, ó bien sea en estado primitivo, aun en los atacados de pelada general. La alvicie completa no existe, pues, en realidad, más qne en los casos de desgaste orgánico, esto es, en aquellos en que por causa de una enfermedad infecciosa ó por traumatismo, queden destruidos los tejidos del enero cabelludo y con ellos elórgano generadór del pelo.

La calvicie es el enemigo irreconciliable de la belleza. La mujer de unas perfectas facciones que pierda la cabellera qnedará convertida en una monstruosidad.

Los mjenges nanal uso del dia, y especialmente lo que os presentan esta serie de charlatenes pretendiendo con ellos curar la enfermedad, hacen más calvos que los sufrimientos y los trabajots menales.

Afortunadamente ha venido á atajar estos males elcélebre Doctor en Medicina bacteriólogo de Moscou D. V. Stakanowitz, con su tan renombrada LOCION CAPILAR ANTISEPTICA la cual desembarazaza radicalmente del cuero cabelludo todos los elementos parasitos ya morbosos, evitando la continución de la caida del cabello y reconstituyéndolo en poco tiempo, hasta lograr la obtención de una abundante y hermosa cabellera.

Esta loción es la única en cuyo empleo se notan los efectos á los cinco dias de uso.

Depósito único para la venta en Gerona, **Perfumería y Guantería de Federico Maresma,** Abeuradors, 6, y Mercaders, 1.

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de PACIANO TORRES.—Gerona.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura.
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario. desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	.830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 10'45
Las Planas Olot, S Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14'14

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se enende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.